

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACION  
PLAZA DE CORPUS, 11  
REDACCION E IMPRENTA  
SAN AGUSTIN, 7

SUSCRIPCIÓN  
SEGOVIA, mes..... 1 peseta.  
FUERA, trimestre..... 3'50 id.  
NUMERO SUELTO 5 CTS.

APARTADO NUMERO II

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS.—PUBLICIDAD

TELÉFONO NUMERO 25.

ECONOMIA RURAL

## CAPITAL Y TRABAJO

La ley del minimum se cumple fatalmente en toda asociación de agentes propulsores de una explotación agrícola.

Si esa ley es precisa al estudiar la alimentación de las plantas, lo es también en cuanto se refiere a las condiciones de clima, a las de mercado, para la venta de productos, al capital necesario, al trabajo manual. Todo son agentes que hacen variar la producción; el menos importante ha de influir sobre todos los demás, haciendo miserable la vida del agricultor, cambiando en ruín un negocio próspero y determinando absentismos consecuencia de ánimos poco valerosos, de simpatías poco avivadas por todo lo que huele á rural y por errores estupidos.

Una explotación agrícola, que pudiera estar en plena actividad por no carecer de buenas tierras, de buenos obreros, de capital, de todo lo indispensable, pero que la inteligencia del director es nula, es un caso fatal en que la ley del minimum se ha de cumplir y la explotación no puede acrecentarse, porque ese agente ata de pies y manos á los demás y no los deja desarrollarse debidamente ó los conduce por malos derroteros.

Pero si esto ocurre con un agente tan nimio, como parece el anterior, ¿qué no ha de ocurrir cuando el capital de explotación es deficiente ó nulo?

Hay muchísimas fincas propiedad de personas que no tienen cariño á la vida agrícola, que no entienden una palabra de ello y que se satisfacen con sacar de ellas una renta por arrendamiento, elevada quizás para el que la cultive, pero pequeña para el capital que representa en su totalidad. Descontando de esa renta la contribución y alfarda, de seguro no llega á un cuatro por ciento.

Consecuencia de lo anterior es que esas fincas se vean en manos de colonos faltos de capital para desarrollar una verdadera explotación, y como ese capital es imposible de ser obtenido por préstamo en condiciones onerosas, viene en conclusión á demostrarse que en esta forma no puede haber agricultura, no se puede producir barato, la producción será deficiente y el colono no puede vivir, luchar, ni desarrollar iniciativas.

Ese colono, á falta de capital, dedica todo su esfuerzo, el de su mujer y el de sus hijos, en forma de trabajo, mano de obra que no paga con dinero, ni lleva cuenta de lo que representa en todo un año de labor. Va recolectando productos, los lleva al mercado vendiéndolos á como quieren pagarlos, paga la renta y ¿qué le queda después? unos miserables ochavos para mal pasar el invierno y tomando al fiado simientes, abonos y hasta animales para la labor, lo cual implica aumento de valor para esos productos de la explotación y por consiguiente, un aumento en el precio de coste de granos, forrajes, etc.

Hay muchísimas explotaciones agrícolas que están fundadas sin el capital necesario, sin esa base imprescindible para el desarrollo de todo negocio, y es claro que en esa

forma, no es posible atender á las múltiples operaciones de todo género que en una empresa rural, se precisa llevar á cabo para obtener el resultado que se ambiciona.

Se precisa en vista de esto, algo que está en el sentir de la gente labriega: hace falta dinero, capitales para desarrollar el cultivo, á expensas de buenos arados, de buenas simientes, de abonos y de ese trabajo manual que traducido en jornales supone un gasto no despreciable. Esos capitales tienen que venir desde esas cuentas corrientes, que sin producir interés alguno, están en las cajas de los Bancos, á formar otros con ese exclusivo objeto y en los que el agricultor encontrará mediante referencias y prestaciones personales las caridades que le son precisas. ¡El Banco Agrícola! Entidad que no solo dinero, sino toda clase de productos necesarios para el cultivo de la tierra podría prestar en condiciones de aceptación para todos los agricultores.

De la falta de ello se resiente hoy día y de ello se aprovecha, el comerciante cediendo abonos á precios elevados y no siempre con la garantía de riqueza que le debemos exigir; el usurero prestando al 300 por 100 anual, y los infinitos logros y acaparadores que como aves de rapiña se ciernen sobre el labrador para comprarle á bajo precio los productos en esos momentos en que está apurado por los gastos inherentes á la recolección.

Es necesario fundar entidades de crédito que satisfagan la necesidad de enviar á la tierra, capitales que harán producir la que de ella debemos esperar, y en condiciones onerosas.

## NOTICIAS MILITARES

**Huérfanos**  
El «Diario Oficial» anuncia un concurso para proveer las 206 plazas gratuitas que existen vacantes en diferentes establecimientos de enseñanza para dar instrucción á huérfanos de militares.

La mitad de dichas plazas se reservará para que fuera del plazo que está señalado puedan ser solicitadas por los huérfanos de la actual campaña de Melilla, y por los de las guerras anteriores cumplan la edad reglamentaria en los diferentes Colegios de huérfanos dependientes del ramo de Guerra.

Los aspirantes presentarán sus instancias documentadas en la sección de Instrucción, reclutamiento y Cuerpos diversos del ministerio de la Guerra, antes del 31 de Agosto próximo.

**Academias**  
Se ha dictado una Real orden concediendo á los alumnos que hayan perdido año repetido en las Academias militares, el que puedan repetir una vez más el año que han perdido.

## Los Registros fiscales

Es importantísimo y de gran utilidad para el Tesoro el trabajo de formación de los Registros fiscales, que viene realizándose por la Dirección de Contribuciones.

Los distritos municipales cuyos Registros están aprobados, son en número de 362 y comprenden 947.675 fincas pertenecientes á 176.418 propietarios.

La superficie amillarada en esos 362 términos municipales era de 3.178.077 hectáreas y la comprobada ha resultado ser de 4.033.251 hectáreas.

La riqueza rústica era según los amillamientos, de 41.670.330 pesetas y es, según el avance catastral, de 61.736.003 pesetas.

Aparece, por tanto, que en los 362 pueblos, la relación entre la riqueza oculta y la amillarada, es de 49,15 por 100, y entre la riqueza oculta y el avance catastral es de 32,50 por 100, cifras

que confirman la apreciación de que la ocultación de la riqueza contributiva es en España de un 33 por 100, en que perjudican los ocultadores á los contribuyentes honrados.

## La Infanta Isabel en La Granja

La Infanta doña Isabel salió esta mañana acompañada de la marquesa de Nájera á dar un paseo por el pueblo. Recorrió varias calles entre ellas la de la Reina, Infantes, Calandria y otras, regresando á Palacio á la una de la tarde.

En los jardines se celebran todos los días á la una, las reuniones llamadas «El corro», á las cuales asisten la Infanta, marquesa de Nájera y aristocráticas personas que se hallan veraneando en este.

El Corresponsal.  
San Ildefonso, 6-8 909.

## POR LA PROVINCIA

### PEDRAZA

#### Noticias personales

Procedente de Madrid, ha llegado á esta villa, donde pasará la actual temporada veraniega, el acaudalado propietario don Alejandro García, acompañado de su distinguida señora y simpático hijo Alejandro.

Han salido para Santander y otras provincias del Norte, donde permanecerán una larga temporada, el rico ganadero y alcalde de esta villa don Mariano Hernando y su bella hija María.

El Corresponsal.

#### La caridad de los estudiantes

**En favor de los reservistas**  
Los alumnos del Instituto, Magisterio, Escuela de Comercio y otros centros docentes de Málaga, han dirigido á los estudiantes de toda España una sentida alocución, interesándoles la constitución de juntas para la colecta de fondos á favor de los reservistas y sus familias.

«Nos parece conveniente á este propósito—dicen los estudiantes malagueños—que el centro de suscripción se establezca en la redacción de un diario de la localidad, lo cual no ha de ser muy molesto para el personal de dicho Centro, y en cambio les proporcionará la ocasión de coadyuvar generosamente á tan humanitaria obra.

Un simple limosnero, colocado en la puerta de la redacción, será suficiente

para que tanto estudiantes como toda persona caritativa que quiera cooperar á tal acción deposite en él la cuota que sus medios le permitan.»

#### LOS EXCEDENTES DE CUPO

### LLAMAMIENTO Á FILAS

La «Gaceta» publica ayer el siguiente Real decreto:

«En virtud de lo prevenido en el artículo 161 de la vigente ley de reclutamiento y reemplazo del Ejército; á propuesta del ministro de la Guerra, y de acuerdo con mi Consejo de ministros, vengo en decretar lo siguiente:

«Artículo 1.º Se autoriza al ministro de la Guerra para llamar al servicio de las armas á los excedentes de cupo del reemplazo de 1908 que considere necesarios para cubrir las vacantes que se produzcan en los Cuerpos activos de la Península, como consecuencia del destino de individuos al Ejército en operaciones, para reemplazar sus bajas; y

Art. 2.º El ministro de la Guerra queda encargado de dictar las disposiciones necesarias para el llamamiento, concentración, instrucción y destino á Cuerpos de los citados excedentes de cupo.»

### Débitos por contribución

#### El valor de las fincas embargadas

Se ha dispuesto que las fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones y de otros conceptos respecto de las cuales tienen los deudores el derecho permanente de retracto, consignado en el artículo 25 de la ley Presupuestos de 31 de Diciembre de 1905, no serán objeto de nueva tasación por el Ramo de Propiedades, sino que en lo sucesivo saldrán á la venta por la misma cantidad en la cual hayan sido adjudicados á la Hacienda, dentro del procedimiento ejecutivo.

#### Para los jefes y oficiales de Artillería

### EL PREMIO DAOIZ

Ha quedado constituido el capital inalienable, cuya renta ha de servir para la adquisición del premio Daoiz, fundado por la notable y generosa iniciativa del capitán retirado don Francisco Villalón Daoiz, vizconde del Parque, para honrar la memoria de su heroico ascendente.

Este premio se otorgará por vez primera en 1913 al jefe ó oficial del Cuerpo de Artillería que, por sus inventos, estudios ó suma de trabajos y servicios directamente relacionados con la profesión artillera, reúna mayores méritos, en relación á la utilidad que aquéllos llevaron consigo para el buen servicio y cumplimiento de los elevados fines de su carrera.

Los servicios de guerra sólo podrán servir para inclinar el dictamen de la Junta facultativa de Artillería en favor de un jefe ó oficial, en el caso de haber varios con méritos similares de los que expresa el párrafo anterior.

### Las familias de los reservistas

#### Reglamento de pensiones

Para dar cumplimiento al real decreto de concesión de pensión diaria de 0'50 pesetas á las familias de los reservistas, mientras éstos permanezcan en filas, se ha dispuesto lo siguiente:

Primero. Los mayores de los Cuerpos á que se hayan incorporado ó se incorporen reservistas, cursarán con toda urgencia y por conducto regular á este ministerio dos relaciones nominales, comprendiendo en la primera todos los que sean casados, con expresión de los nombres y apellidos de sus esposas, y en la segunda los viudos con hijos, consignando los nombres de éstos y los de las personas á cuyo cargo queden.

Segundo. Las esposas ó personas encargadas de los huérfanos que se crean con derecho á estas pensiones las solicitarán de S. M. por medio de instancia en papel de pobres, expresando en ellas sus circunstancias, pueblo y provincia donde residan, parroquia en que el matrimonio se efectuó, Registro civil en que fué inscrito, Caja de recluta más inmediata al punto de su residencia por donde deseen cobrar la pensión, nombre del causante de ésta y Cuerpo en que sirve.

Cuando se trate de huérfanos se indicará además el nombre y domicilio de la persona á cuyo cargo se hallen, y el lugar y fecha de la defunción de la madre.

Á estas instancias acompañarán el certificado expedido por los alcaldes constitucionales ó de barrio, según la importancia de las localidades, en el que se acredite que los recurrentes son la esposa ó el encargado de los hijos del reservista origen de la concesión, y estado de pobreza del mismo.

Tercero. Las mencionadas instancias se entregarán al jefe de la Caja de recluta por la cual los interesados deseen cobrar la pensión, si se halla en la localidad donde residen, y si no, las remitirán directamente los solicitantes ó por conducto de los alcaldes.

arreglo á instrucciones ya recibidas, y sin cuidarse de inquirir quién era de entre ellos el más digno ó el más capaz de conducirlos con probabilidades de buen éxito en tan difícil empresa.

Entretando andaba el tiempo, y el capitán D. Pedro de Souza aceleraba en tierra la compra de esclavos. Cuando la hubo terminado, envió órdenes al piloto para que inmediatamente dispusiera el bergantin con objeto de recibir los negros, cuyas primeras barcadas deberían llegar á bordo muy en breve.

Apenas circuló esta noticia por el buque, cuando Benito Soto, fuera de sí al considerar que la llegada del comandante frustraría sus proyectos, llamó con ávida inquietud á Ferreira y á Barbazán, dirigiéndose con ellos á un oscuro lugar de la bodega.

Llegados allí, hizo á sus compañeros con aire de despótica autoridad un gesto de silencio, que él fué el primero á interrumpir de la siguiente manera:

—Amigos,—les dijo,—las disensiones entre nosotros tocaron á su fin. En estos momentos, la pérdida de un minuto, lleva quizás consigo un año de esperanzas. A obrar pues, y haya una vez siquiera conformidad en nuestras deliberaciones.

de un jefe que reuniera sobre su cabeza toda la responsabilidad de aquel arriesgado paso, y entre sus manos el poder absoluto para dirigirlo.

Hasta allí, puede decirse que Benito Soto se hallaba tícidamente investido con este título, no sólo porque él era en verdad el alma de la conjuración, sino también porque ninguno se sentía con suficiente valor para osar disputarle el puesto; pero entre este secreto asentimiento y la formal investidura que debiera darle un colorido de aparente legalidad, existía una distancia que todos querían salvar; mas en la que cada uno procuraba no dar el primer paso, por temor de acarrearle una enemistad que por más de un concepto pudiera serle tan funesta como lo era temible por entonces.

Miguel Ferreira, hombre enérgico, ambicioso, y de un valor del cual tenía dadas las más relevantes pruebas, se sentía humillado con el papel subalterno, que una mira ulterior quizá, le había asignado en la empresa. Creyéndose, con fundado motivo, superior en luces y pericia á todos sus compañeros, se indignaba al pensar que la audacia ó mejor dicho, la feroz temeridad de un ignorante, fuera preferida para ocupar el puesto que de de-

Dichos jefes examinarán si en las instancias ó certificados constan los datos que se exigen en las presentes instrucciones, y en caso contrario los requerirán de los alcaldes, curas párrocos y jueces municipales, cursando las solicitudes una vez obtenidos éstos, ó seguidamente si se hallan en regla, á los capitanes generales ó gobernadores militares á este ministerio, para la resolución que proceda, excepto en los casos en que desde luego adviertan que las instancias ó certificados no se hallan en debida forma, que las devolverán para su rectificación.

Las mencionadas pensiones se concederán en general con carácter provisional, para evitar la demora en el pago, comunicándose la resolución á las precisadas autoridades militares, enviando luego las instancias al Consejo Supremo de Guerra y Marina, el cual podrá acordar, si lo cree conveniente, que por aquéllas, en sus regiones respectivas, se compruebe la legitimidad de las reclamaciones, valiéndose de los alcaldes, curas párrocos ó jueces municipales, ó que se forme expediente cuando fuese absolutamente imprescindible para justificar aquélla, informando dicho alto Cuerpo respecto del derecho á la pensión para su concesión definitiva.

Cuarto. Las falsedades cometidas en los expedientes con el propósito de defraudar los intereses del Estado, se perseguirán criminalmente.

Quinto. El pago de las pensiones se verificará á los interesados ó sus representantes, en el local de las oficinas de la Caja de recluta consignada á tal efecto, bastando para acreditar el derecho de la pensión de cada mes el haber cobrado el anterior: cuando se haga por medio de apoderado, éste certificará, bajo su responsabilidad, la existencia de su poderdante, haciéndolo constar el día su pago en una relación que se conservará en la repetida oficina.

El traslado personal de la orden de concesión servirá de justificante para el pago de la primera pensión.

Sexto. Las citadas pensiones se continuarán abonando á las personas á quienes hubieran sido otorgadas, aun cuando sus respectivos causantes hubieran fallecido, hasta tanto que les sea señalada la del Estado á que tengan derecho por la defunción de aquéllos, con arreglo á las leyes y disposiciones vigentes.

Septimo. Por lo que respecta á las familias de reservistas, que por razón de las causas del fallecimiento de éstos carezcan de derecho á pensión del Estado, según lo establecido en la legislación vigente, continuarán, asimismo, percibiendo la de cincuenta céntimos de peseta diarios hasta que las Cortes tomen un acuerdo acerca del particular.

Octavo. Los jefes de Caja de recluta procurarán, por todos los medios posibles, la identificación de las personas á las cuales se entregue el importe de las pensiones, siendo de la mayor importancia, sobre todo el primer mes en que los interesados se presenten al cobro, el cumplimiento de este requisito.

Oposiciones al Banco

Dice un periódico de provincias: «Por noticias fidedignas que recibimos de Madrid, sabemos que muy en breve se anunciarán oposiciones para proveer varias vacantes en las oficinas

de las diferentes sucursales del Banco de España.

Lo anunciamos como noticia de interés para aquellos de nuestros lectores que proyecten tomar parte en las referidas oposiciones.»

EN BALSAIN

Un incendio

El día 2 del actual, á las dos de la tarde, se declaró en el pinar de la Real Casa patrimonial de Balsain un incendio, en el sitio conocido por «Fuente que huele».

El voraz elemento fué sofocado á las seis horas de iniciado, quemándose unas tres hectáreas de terreno poblado de pino bajo y de algo alto, esencialmente pimpolladas.

Las pérdidas ocasionadas se elevan á la cantidad de mil pesetas.

Se ignoran las causas que han motivado el fuego.

Instrucción pública

Locales escuelas

Los alcaldes de Bercimuel, Pajarejos, Escarabajosa de Cabezas, Escobar, Abades, Fuentemizarra, Muñozpedro y Fuenterebollo, participan las condiciones en que se encuentran los locales destinados á escuelas de sus respectivas localidades.

Exámenes

Se han verificado exámenes de fin de curso en la escuela de Muñozpedro.

Comisión provincial

En la sesión celebrada por esta Corporación el jueves último, bajo la presidencia del señor Gobernador civil, con asistencia de los señores Vicepresidente y Vocales de la misma, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Ampliar el del día 30 de Julio último relacionado con los reservistas en el sentido de que la suscripción á que el mismo se refiere, abierta con 2.000 pesetas de fondos de la Diputación, tenga por objeto también acudir al socorro de las familias de aquellos; que se constituya una Junta encargada de la distribución de las cantidades que se obtengan y que se publique una circular que contenga estos acuerdos y los adoptados en la ya citada sesión de 30 de Julio último, para conocimiento de las Corporaciones y particulares á quienes afectan.

Inscribir á Mariano Benito, de Toreadrada, en el turno de ancianos del partido de Cuéllar, con el número uno.

Reclamando documentos á Jenara de la Torre, vecina de esta capital, para resolver acerca de la entrega de un hijo suyo, asilado en Beneficencia.

Desestimando la pretensión de Francisco de Frutos, de Aldearcorbo, sobre adopción de una niña expósita.

Que los gastos que ocasionar pueda la alienada Justina Rodado, de Santa Ma-

ría de Nieva, sean satisfechos de fondos provinciales.

Informar al señor Gobernador en el recurso interpuesto por don Mariano Herranz, vecino de Revenga, contra el repartimiento de aprovechamientos comunales, acordado por el Ayuntamiento y Junta municipal.

Idem en el promovido por don Miguel del Real contra acuerdo de la mayoría de los representantes de la Comunidad y Tierra de Segovia, por el que se anula la elección hecha á su favor de Procurador sesmero.

Quedar enterada de una comunicación del señor Arquitecto provincial, en la que participa haber comenzado las obras en el pabellón de presuntos alienados.

Movimiento de viajeros

Ayer pasaron el día en Segovia, nuestros buenos amigos, don Marcos Rueda, Secretario del Ayuntamiento de Martín Muñoz de la Dehesa; don Basilio Mesa y don Marcos Hernández, Alcalde y Secretario, respectivamente, del Ayuntamiento de Navas de Oro.

—Se encuentran en esta capital, nuestros estimados amigos don Felipe Esteban y don Vicente Camacho, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de Juarros de Voitoya.

—Hemos tenido el gusto de saludar en esta redacción, al ilustrado Párroco de Collado Harmoso, don Leopoldo García.

—Ha llegado á esta capital, acompañado de su familia, el alumno de la Academia de Artillería señor Vitanova.

—Ha salido para Fuentepeyayo, con objeto de pasar una temporada en aquel punto, el comandante de Artillería señor Torres, en compañía de su familia.

—Han llegado á Segovia hospedándose en el Hotel del Comercio, don Eduardo Montaña, don Joaquín Pastor, don José Rosbol y don Andrés Ruiz.

—Se encuentra en Segovia nuestro querido amigo y paisano, el ilustrado comandante de Artillería, don Vicente Santiago.

Notas del Obispado

Profesores del Seminario

En virtud de las últimas oposiciones han sido nombrados profesores de este Seminario Conciliar los siguientes presbíteros:

De la cátedra de instrucciones teológicas, don Gregorio Arastruey.

De la de lugares teológicos, don Faustino Herranz.

De Filosofía, don Jorge Sanz Gorriu.

De Latín, primero y segundo curso, don Pablo Velasco.

Y de Latín tercero y cuarto curso, don Víctor Martínez.

Reciban los nuevos profesores nuestra enhorabuena.

La guerra en Melilla

Noche tranquila.—Un herido por disparo casual.—El plan de avance.—Juntas de jefes.—Los nuevos cañones.

Melilla 6.

La noche ha transcurrido en completa calma, sin que los moros hostilizaran nuestras posiciones.

Sólo hubo un soldado herido en las avanzadas del campamento del Zoco.

Los camilleros que le conducían, contestando á mis preguntas, me dijeron que el soldado tenía un balazo en un pie, producido por un disparo casual de un centinela.

Siguen celebrándose juntas de jefes para convenir el plan de avance.

Se ignora cuándo se realizará, aunque se sabe que no será antes del desembarco total de las fuerzas.

Esta mañana los bravos artilleros me han enseñado la forma de funcionar los nuevos cañones Schneider.

El capitán de la batería instruyó á los soldados en el manejo de estos cañones magníficos.

Hasta ahora solamente se han recibido cuatro.

Los artilleros pueden disparar los cañones hallándose sentados y protegidos por un escudo de acero que resiste una bala de fusil mauser á 50 metros de distancia.

Pueden disparar 20 proyectiles por minuto.

Con ellos se lanzarán granadas rompedoras á propósito para destruir casas con balas de trilita, uno de los más potentes explosivos.

Los cañones solamente tienen movimiento en el primer disparo. Los demás se hacen sin que la pieza sufra el más pequeño movimiento.

Un freno de arado se clava en tierra como una cuña después del primer disparo, y los sucesivos corren por un soporte como émbolos sin desplazamiento.

Esta tarde se harán los primeros disparos en cualquier campamento próximo, para hacer prácticas de tiro y acostumbrar á los artilleros á permanecer inmóviles al pié del cañón.

Los oficiales se prometen eficaces resultados.

El alcance de la batería es de más de cinco kilómetros.

En Alhucemas.—Apresamiento de un carbó.—Nueve moros capturados.—Agresión rechazada.—Signe el tiroteo.

A las noticias que comuniqué ayer, depositadas en la oficina de telégrafos á las ocho de la mañana, relativas á Alhucemas, pueden añadir que el Peñón se halla dotado de víveres para dos meses, que el vapor «Sevilla» desembarcó recientemente.

En Alhucemas fué apresado un carbó de moros por un bote del destacamento de la compañía de mar, en el que iban 13 soldados de infantería armados.

Los moros dispararon sobre nuestros soldados, que corrieron gran peligro; pero inmediatamente contestaron los españoles, consiguiendo prender á nueve moros de los que tripulaban el carbó, siendo puestos á disposición del gobernador de la plaza.

En el paso de la Cortina, de Alhucemas, han caído muchas balas, sin que, por fortuna, hayan ocasionado desgracias personales.

Las murallas se reforzaron con dos filas de sacos.

Los moros bajaron á la plaza, frente á Alhucemas, llamando al cabo del destacamento de la compañía de mar.

Le preguntaron si quería tabaco, disparando seguidamente sobre las fuerzas de Alhucemas, que contestaron con descargas cerradas, produciendo bajas entre los enemigos.

Desde el día 28 no ha cesado el tiroteo de los moros contra Alhucemas.

La plaza disparó contra los moros con piezas Krupp de 9 centímetros.

Los moros contestaron disparando dos cañones que tienen situados en las lomas que dominan la población.

A pesar de la continuidad del tiroteo, el destacamento no corre peligro.

Voluntarios á Melilla

Con motivo de la guerra ha sido grande el número de licenciados y reservistas que solicitaron ingresar como voluntarios en el Ejército de Melilla.

Dícese que en breve se publicará una Real orden autorizando para poder ingresar como voluntarios á todos los que estén comprendidos entre los veintitún y treinta y dos años de edad.

Combates en Alhucemas.—Artillería rifeña.

Desde el día 28 no cesan los moros de disparar contra la plaza de Alhucemas. Disponen de dos cañones que han empleado en una loma, desde la cual se domina la plaza.

En el paseo de la Cortina han caído muchas balas sin producir, afortunadamente, ningún daño.

El otro día bajaron los moros hasta

las cercanías de la plaza y ofrecieron baco á un cabo de la compañía de prodigándole palabras de amistad, seguida rompieron el fuego á que fuerzas de la plaza contestaron con rias descargas cerradas, que produjeron bajas importantes en el enemigo.

La plaza disparó además con cañones Krupp de nueve centímetros.

A pesar de los constantes tiroteos, guarnición no corre peligro.

Las murallas han sido reforzadas con dos filas de sacos de tierra.

Episodios

De «La Unión Mercantil» de Melilla. Una de las cosas que más ha llamado la atención en Melilla ha sido la llegada del prócer rondeño, duque de Rivas, de su caritativa esposa.

El duque que ostenta los galones de cabo, es una excepción dentro de la licia, pues, naturalmente, no presta servicios que cualquier cabo de escuadra.

Sin embargo, dando un alto ejemplo de disciplina, ha empezado por poner el doble cero, y viste ropa de exactamente igual á la de los oficiales.

Los galones son de seda y lleva el brazo derecho el escudo de la maestranza de Ronda y en el pecho caballeresca cruz de Calatrava.

Su armamento consiste en un maote cubano y una pistola Brown.

Gasta botas altas de charol y monta caballo.

Desde que llegó á la plaza está rodeado de los oficiales de Melilla, con algunos de los cuales se reúne.

Príncipes á Melilla

Los príncipes don Raniero y don Felipe de Borbón han solicitado de ser destinados á prestar servicio en cuerpos que combaten en Melilla.

Aunque ambos son oficiales en el movimiento de húsares de la Princesa, cualidad de extranjeros no les parará el mando efectivo de fuerzas, que se trata de acceder á lo solicitado agregándolos á otras, cuyo mandato correspondiera á un oficial español.

Así se hizo en la campaña anterior en la cual lucharon entre los soldados españoles el príncipe don Carlos duque de Calabria.

Los hermanos del infante irán probablemente agregados al escuadrón de Sicilia ó al de María Cristina, si se concede á lo solicitado por los príncipes.

El príncipe don Jenaro y el duque Montpensier, que prestan ambos servicio en nuestra armada, serán destinados á los buques que tiene á sus órdenes general Marina.

Regreso del convoy.—Seguía el tiroteo.—Tranquilidad.—El car y café para la «Harka Orozco y Tovar».—Espíritu las tropas

Después de realizado el aprovisionamiento de las provisiones, ha regresado á la plaza el convoy que en la forma dicha salió de aquí por la mañana.

Sin duda, los núcleos que lo agredieron á la ida, irritados por los efectos del fuego de la artillería, trababan la vuelta del convoy y de ser colta para repetir la agresión con sus mayores.

Ello ha ocurrido en el mismo punto que la agresión habida esta mañana, en las proximidades de la primitiva caseta del ferrocarril.

Los nuestros estaban apercibidos preparados para rechazar energicamente cualquiera otra tentativa hostil que pudiera ser objeto.

A los primeros disparos de los días, las compañías de Cataluña y de Aragón se han desplegado en línea de combate; la sección de Caballería se dispuso á intervenir en el caso de ser precisa una carga; la de Artillería comenzó á funcionar, siendo sus resultados excelentes.

La nueva tentativa de los combatientes moros ha quedado frustrada, y gándolos nuestras tropas á retirarse.

No nos ha costado la pequeña acción ninguna baja.

En cambio los moros han tenido algunas bajas.

Tal es la única nota saliente del con relación á la campaña, que los formadores podemos hoy apuntar.

El resto del día ha sido tranquilo.

Granadas de mano

Parece que al principio de la campaña, cuando, aprovechando su superioridad numérica, atacaban los moros avalanchas que caían sobre nuestras tropas, pensóse en utilizar granadas de mano de las que de tiempo inmemorial guardaban en la plaza.

Su antigüedad hizo que no diesen resultados eficaces, por hallarse la pólvora descompuesta.

Parece que se ha hecho un pedido extranjero de esa clase de explosivos para que las utilicen nuestras tropas sus avances.

Llegada de refuerzos.—El general Orozco.

Han llegado el «San Francisco» de Isla de Luzón, conduciendo una

recho juzgaba corresponderle entre aquella turba de malvados. Esto le hacía sufrir en silencio, y al propio tiempo trabajaba sordamente en disponer los medios necesarios con el fin de que la sublevación se hiciera en provecho suyo. A este efecto, no perdía la menor ocasión de ganarse la simpatía y confianza de los portugueses, que ya comenzaban á entrar en participación de sus miras prestándose gustosos á obedecerle con preferencia á cualquier otro de sus cómplices.

Victor Saint-Cir de Barbazan, aunque hombre de distinto carácter, se sentía halagado en verdad con la idea de verse un día elegido capitán de aquella tribu de bandidos; mas como á su calidad de extranjero, unía la falta de conocimientos prácticos y aun teóricos, muy precisos en el nuevo género de vida que había abrazado, renunciaba sin murmurar á un título que si bien hubiera podido engrair algún tanto su amor propio, le creía superior á sus fuerzas. Contentábase, pues, con reunir todos sus deseos y esperanzas, en amontonar oro; no como el fin que se había propuesto, sino como el medio que hallaba seguro para llegar á obtener la satisfacción de un agravio inferido á su persona. Por esta razón permanecía siempre neutral en aquellas cuestiones;

teniendo no obstante el mayor cuidado en no provocar disidencias, con el objeto de evitar un conflicto, que cuando menos serviría de rémora en tan críticas circunstancias, para poner en ejecución el plan que tenían armado.

En cuanto á los demás marineros, así españoles como franceses, solo entraban en la insurrección aguijoneados por el natural deseo de mejorar de suerte ó de fortuna: y en su consecuencia se mostraban poco escrupulosos en la elección del modo de llevar á efecto este cambio, toda vez que ellos esperaban conseguir su propósito por medio de una revuelta.

Así transcurrieron algunos días en estériles discusiones, que agriando los ánimos, no tardaron en poner de manifiesto la rivalidad que existía entre Benito Soto y Miguel Ferreira.

Esta rivalidad, que no pasó desapercibida á la vista experimental del viejo piloto Manuel Antonio Rodríguez, quien deducida de él las mas favorables consecuencias para la seguridad del «Defensor de Pedro», no se hizo ostensible á la mayoría de la tripulación, la cual, obediente á la voluntad de Soto, solo esperaba la señal del alzamiento, para obrar con

bulancia sanitaria, una batería Schneider y una ambulancia de ingenieros. Sopla un fuerte viento poniente, que dificulta el desembarco. El general Orozco con su Estado Mayor saltó el primero. Fué recibido por el general del Real Seguidamente subió al gobierno á saludar al general Marina.

**El regimiento de Saboya** Ayer mañana salieron para Málaga la compañía del regimiento de Saboya, que por encontrarse destacada en Ocaña no pudo incorporarse á su regimiento, y las secciones de ametralladoras de Saboya y Wad-Rás. El regimiento de Saboya, que marchó á Barcelona, excepto la compañía que quedó en Madrid, y que ayer salió para Málaga, está ya de camino con dirección á Melilla.

**Los que vuelven heridos**

**En Granada** A Granada ha llegado, procedente de Melilla, un convoy de heridos. He aquí los nombres de éstos: Raimundo Cristóbal de Segovia, del batallón de Arapiles; fué herido el 27, en la espalda. A este valiente soldado le hicieron los moros prisionero, y quisieron obligarlo á que luchase contra España, á lo que se negó resueltamente, recibiendo por ello tan bárbaros castigos que ha perdido el habla. Daniel de las Heras Hernández, del Espinar (Segovia), pertenece á Arapiles; también fué herido el 27 en la pierna izquierda. Ramón Fernández Redondo, de Villacorta (Segovia), pertenece á Arapiles. Mariano Luengo García, de Segovia, de Arapiles; fué herido el 27, en el brazo derecho. Sargento Andrés Benito Herrero, de Barbastro; idem Cruz Alivia Toba, de Llerena; idem José Balver Jorro, de Alfonso XII; idem Manuel Girarte Muzquida, de las Navas; Cándido Mazón Ruada, de cazadores de Madrid; José González Vidal, de Llerena; José María Ucenda de Olmo, de las Navas; Manuel Solo Vidal, de cazadores de Madrid.

Eulogio Martín García, de Llerena; José Párraga Whit, cabo del batallón de las Navas; Florencio Jiménez García, de Arapiles; Justo Billalobos Gil, de idem; Luis Fernández Villa, de idem; Cándido Jiménez Zarcado, de idem; Mariano Mengur García, de idem; Faustino Romero Martín, de idem; José Martín Iglesias, de Arapiles. Ramón Robles Sánchez, de las Navas; Manuel Sánchez Arribas, de idem; Antonio de la Cruz Expósito; de Llerena; Romualdo Gil Delgado, de idem; Mariano Alvaro Marugán, de idem; Luis Loarte Callejas, de idem; Tomás Carreras Botella, de ingenieros; Tomás Agudo Heras, de Llerena; Jacinto Delgado Román, de las Navas; Cipriano Ríos Torres, de las Navas; Félix Fernández Arenas, Manuel Rodríguez Jiménez Angel de lRezo Martín de las Navas.

Aniceto Hernando Bujeret, Mariano Ruiz Rabada, José Fernández García, de Llerena; José Cárcelos Soriano, Miguel Ruiz Rodil, del batallón de Figueras; Santiago Balva Arrogui, cabo del batallón de cazadores de Madrid; Juan Mitjades Portela, de Figueras; Francisco Alvarez Diez, de cazadores de Madrid; Arturo de la Perla, de Arapiles; Agustín Guiral Rochof, de Estella; Gregorio Mayor Bravo, de las Navas; Luis Restoy Pascual, de Africa; Alfonso Lorenzo Alvarez de Barbastro; Jesús Leonardo García, cabo de cazadores de Barbastro; Saturnino González Rodríguez, de las Navas; Santos Díaz Sánchez, de idem.

**En Cartagena** He aquí la relación de los heridos llegados de Melilla á bordo del «León XIII»: Cabos de Madrid, Alfredo López Pérez y Maximiano Flores Alonso, y los de las Navas, Enrique Domingo Calvo y Mariano González Sánchez. Y los soldados siguientes: Cazadores de Madrid.—Santiago Martín Zarza, León Novoa Gordo, Andrés Martín Correa, José Mecheu Ramírez, Saturnino Marqués Martín y Ginés Santos Dorado. De Arapiles.—Tomás Gallego, Felipe María Rodríguez, Pedro Martín Vadillo, Elías Méndez García, Pascual Salomares Aguado, Manuel Curado Carretero, Altaméu Alvarado, Pedro Galdino Santos y Filiberto Martínez Rodríguez. De las Navas.—Albasano Montes Sánchez, Guzmán Sánchez González, Gumersindo González Fernández, Donato Megía González, Rodrigo Gutiérrez Sánchez, Celestino Cid Lagones, Pedro Torres González, León Sánchez Blasques y Francisco Núñez Huesta. De Llerena.—Mariano Gogo Lastra, José Díaz Carmona, Juan Gómez Barba, Segundo Díaz Hernández, Lorenzo Rodillo Alvarez, Bernardo García Núñez, Martín Izquierdo Díaz, Fermín del Nogal Herráez, Cecilio Alonas Laguna y Benjamín Fallos García.

De Barbastro.—Víctor San José Peces y Mariano González Lobjo. De Figueras.—Félix Gutiérrez Navas, Fermín García Alonso y Andrés Gil Molinos.

**En Córdoba** La llegada de 68 heridos de Melilla á esta ciudad ha dado ocasión á una hermosa manifestación de patriotismo. He aquí los nombres de algunos heridos y enfermos ingresados: Adolfo González, cabo de Llerena; Fabián Arcajo, de idem; Adrián Muñoz, de idem; Ricardo Viñas, de idem; Claudio Moreno, de las Navas; Pedro Tomás Domínguez, de idem; Saturnino Rodríguez, de idem; José Puerta Ortigado, cabo, de idem; Angel Martín Méndez, de idem; Leoncio San Miguel, de idem; Manuel Rubio Quijo, de Madrid; Maximino Marcial, de idem; Mariano Martín, de idem; Antonio Lastre Fernández, de idem; Juan Llaque Piñano, de Arapiles; Francisco Puig, de Figueras; José Pallaras, de Melilla; Francisco Ferraz, de Tormes; Pedro Caivo Gutiérrez, de Arapiles.

Juan Martín del Río, de Barbastro; Saturnino Velasco Moreno, de las Navas; Francisco Carmona Torrejón, de idem; Hilario García, de Figueras; Francisco Martín, de Madrid; Maximino Rodríguez, de las Navas; Sebastián González, de Madrid; Zacarías Ortiz, de Barbastro; Emilio Escalado, de Llerena; Eulalio García Sánchez, de las Navas; Alberto Carrasco Ruiz, de Llerena; Pedro Leopoldo Sandoval, de idem; Fausto Santa Tecla Expósito, de idem. José Luengo Crespo, de Figueras; José Blanco Montero, de las Navas; Timoteo Caldón Clérho, de idem; Martín Franco Sánchez, de idem; Juan Martínez Alcolea, de idem; Ramón Cubero Jiménez, de Madrid; Antonio Esteban, de las Navas; Gregorio Mongo, de Llerena; Eusebio Muñoz, de idem; Cipriano Collado, de las Navas; Matías Vicente, de idem; Julio García, de Barbastro; Angel Lázaro Peña, de Mérida; José Muñoz Rodríguez, de Llerena.

**SUETOS** Viajeros distinguidos Procedente de Madrid, ha llegado hoy á esta capital en un automóvil de su propiedad, nuestro particular y distinguido amigo don Mariano Matesanz, acompañado del exministro de Marina, don Eduardo Cobián, del director de la Unión Reineria, don Clemente Alvir y del consejero de dicha sociedad, don Pedro de Torre Isunre. Estos señores, después de pasar algunas horas en esta capital, han marchado para la villa de Coeca, en unión del ingeniero de una fábrica de Mieres, señor Roiba, quien va á recibir el material de hierro para la construcción de un puente sobre el río Ereema, en Navas de Oro, y proceder á montarle inmediatamente.

El señor Matesanz ha sido invitado á almorzar en su compañía por el senador de esta provincia, don Raimundo Ruiz de la Torre. La comisión especial de aguas del Ayuntamiento ha dispuesto, de acuerdo con el señor Alcalde, girar una visita de inspección en las casas de esta capital para inspeccionar el servicio de agua potable, con el fin de corregir cuantas deficiencias se observen en las instalaciones del mismo. Estas visitas de inspección empezarán á girarse á partir del lunes próximo.

**La vacuina** En virtud de una real orden del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, todos los alumnos que soliciten matrícula en el Instituto general y técnico, desde 1.º de Septiembre próximo, se les exigirá para la admisión cartificado de vacuina. Igual condición se les exigirá á los alumnos que hayan cursado en años anteriores.

**Círculo Católico** Se ruega á todos los individuos que forman el cuadro de declamación, asistan al círculo católico á las diez de la noche con objeto de continuar los ensayos de las obras que se han de poner en escena el próximo día 15. Por la policía municipal le fué anoche recogida á un golfilo una hermosa trompeta que se crese haya sido sustraída de algunos de los comercios de juguetes y la cual se encuentra en poder del cabo de la guardia municipal. También en poder de dicho cabo se encuentra una llave recogida en la vía pública.

**Una aclaración** El vecino de Navarría Antonio Mazarías Barrio nos ruega hagamos constar que no es cierto estafase una escopeta á un vecino suyo, sino que vendióle el arma en 20 pesetas, mas como aquel no le abonase dicha cantidad, recogióle la mencionada arma de fuego.

La reglamentación del agua Continúa ocupándose activamente la comisión especial de aguas, del Municipio, de la confección de un reglamento para el consumo del agua potable de que se surte la población.

**Música** Mañana, de nueve y media á once y media, interpretará la banda de música de la Academia de Artillería el siguiente programa, en el Paseo del Salón. Primera parte Libertad, pasodoble.—Norvovieski. Marche persane.—Sellenich. Entre-acto de la Colombe.—Sound.

Segunda parte Bohemios, intermedio.—Vives. Caballería rustuana, fantasía.—Mascagni. Victoria, pasodoble.—Won Blon.

**El verano** Ha llegado á La Granja, procedente de Salamanca, don Alberto Sánchez Menje. Cura el estómago é instantinos el *Elivir Vida Estomacal* del Doctor Sacristán. De venta en todas las farmacias.

**Denuncias** Por pastoreo abusivo ha sido denunciado un vecino de Labajos y tres de Escarabajosa de Cabezas.

**Otra vez el «Parral»** Para ver las joyas arquitectónicas que atesora, consúltese la obra recomendable á los turistas «Segovia» con 150 grabados; precio 7,50 pesetas. «El esposo de la Santísima Virgen», obra predicable; precio 4 pesetas, y otras muchas de sanas doctrinas que tanta necesidad hay de que se estudien Últimas leyes vigentes, recientemente promulgadas.

Dirigir los pedidos á la imprenta y librería de Antonio San Martín, Juan Bravo, 44. (Frente á las Sirenas.)

**Diario religioso** Santos para mañana San Ciriaco. CULTOS PARA MAÑANA En Corpus.—De siete á ocho el ejercicio diario al Santísimo Sacramento.

**Mercados** TORRE VAL DE SAN PEDRO El trigo, se cotizó á 13 pesetas fanega. Centeno, á 8'50 id. id. Cebada, á 6'25 id. id. Algarrobas, id, 7'50 id. Corresponsal. VILLACASTIN Los precios que han regido en el mercado han sido los siguientes: Trigo, la fanega 13'50 pesetas. Centeno, id. 8 id. Cebada, id. 7 id. Corresponsal. PEDRAZA Precios que han regido en el mercado: Trigo, la fanega 13 pesetas. Centeno, id. 8 id. Cebada nueva, id. 6 id. Algarrobas nueva, id. 7 id. Queso de oveja, 1'45 id. kilo Patatas la arroba á 1'75 id. Corresponsal. CUELLAR Trigo, la fanega, 13 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 5 id. Algarroba, id. 6 id. Corresponsal. FUENTEPELAYO Precios que han regido: Trigo, la fanega 13 pesetas. Centeno, id. 8 y 8'25 id. Cebada, id. 5 y 5'50 id. Algarroba, id. 6 y 6'25 id. Yeros, id. á 6'50 id. Corresponsal. SEPÚLVEDA En el mercado celebrado rigieron los siguientes precios: Trigo, la fanega 13 pesetas. Centeno, id. 7'50 id. Cebada, id. 6'75 id. Lana sin lavar, la arroba 14 id. Corresponsal. AYLÓN Precios que rigieron en el mercado: Trigo, la fanega 12'50 pesetas. Centno, id. 8'75 id. Cebada vieja, id. 6'25 id. Yeros, id. 9 id. Avena, id. 5 id. Lana sin lavar, la arroba 12'25 id. Patatas nuevas, 2'25 id. id. Corresponsal. AREVALO Trigo, se cotizó 48 112 á 49 reales las 94 libras Centeno, 29 á 30 id. Cebada, 23 á 24 id. Algarrobas, 29 á 30 id. Calcúlase la entrada trigo en 100 de fanegas. Tendencia sostenido. Temporal calor. Corresponsal.

**ALCANCE DE MADRID** POR TELÉFONO 4 TARDE

**A Melilla** En Barcelona embarcará esta tarde para Melilla, el regimiento de Saboya, haciéndolo en los vapores «Ciudad de Cádiz» y «Villarreal».

**Junta de damas** El lunes se constituirá la junta de damas encargadas en Madrid de arbitrar recursos para las víctimas de la guerra de Melilla.

**Explosión de una caldera** En la fábrica de Vizcaya de Bilbao ha explotado una caldera causando la muerte al obrero Esteban Simón, y resultando otros dos heridos.

**Desgracia por imprudencia** En el patio de una casa de la carretera de Extremadura, ha ocurrido hoy en Madrid una sensible desgracia. El niño de 8 años, Federico Mónica, se hallaba jugando con una pistola. Se le disparó esta hiriendo gravemente á la niña de dos años Ildelfonsa Sancha.

**Carretero agresor** En la estación del Mediodía, de esta Corte, fué detenido el carretero Dionisio Codos, el cual infirió una grave herida en la ingle al agente José Fernández, que le detuvo.

**Consejo** Desde las nueve hasta la una han permanecido reunidos los ministros en el domicilio del señor Maura. A las doce y cuarto fué el Presidente del Consejo á despachar con el Rey. Dijo que no había noticias de interés de Melilla, y que en toda Cataluña reinaba tranquilidad. Dijo que el Consejo se consagró á estudiar la línea de conducta que ha de seguir el nuevo gobernador de Barcelona y que el gobierno desea que el señor Crespo Azorín salga esta tarde para Barcelona.

**Una conferencia** El nuevo gobernador de Barcelona señor Crespo Azorín, ha conferenciado esta mañana con el ministro de la Gobernación. El señor Crespo Azorín manifestó á los periodistas que tiene pensado hacer sentir el peso de la ley en Barcelona y al mismo tiempo estudiar los asuntos políticos de aquella capital para cuando se ponga al frente del gobierno de la misma, obrar con pleno conocimiento de las diferentes fases que encierra el problema catalán. Esta tarde también ha conferenciado con el presidente del Consejo de ministros. Saldrá para Barcelona el señor Crespo á las seis de la tarde.

**Noticia inexacta** Es inexacta la noticia que ha circulado participando que ha sido objeto de un atentado el Rey de Portugal. **Los voluntarios** El «Diario Oficial» publica una Real orden dirigida á los capitanes generales, dándoles facultades para que admitan cuantos voluntarios deseen formar parte del Ejército, y formen con ellos cuerpos especiales. Estos voluntarios deberán haber servido en el Ejército, para ser admitidos en el mismo. **Una draga á Melilla** El ministro de Fomento, ha dado orden para que se envíe una draga á Melilla para facilitar la navegación por Mar Chica. **Cumplimentando al Rey** El general Martitegui ha estado cumplimentando esta mañana á Su Majestad el Rey.

**BOLSA** COTIZACIÓN DE AYER

Interior.....	84'10
Amortizable al 5 por 100.....	101'10
Acciones del Banco.....	458'00
Acciones de Tabacos.....	388'00

CAMBIOS

París á la vista.....	9'50
Londres á la vista.....	27'57

**GUERRA.**

**Ama de cria** Se necesita una ama de cria. Informarán en la administración de este periódico.

**Vaca extraviada** El día 2 del actual, ha desaparecido del término de los Huertos, una vaca con las siguientes señas: Pelo blanco, pequeña, de 4 á 5 años de edad y con rastra. Se ruega á la persona que sepa su paradero, dé aviso á su dueño, don José González, de dicho pueblo, quien abonará gastos y gratificará.

**RIPIOS CON MORALEJA.**—*Fabulillas*, de JOSÉ RODAO.—La segunda edición de este libro se halla á la venta en las librerías de la capital y en casa del autor, Daoiz, 3, principal, al precio de 2 pesetas.

**NITRATO DE SOSA** Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A D. Juan Gavilán Delegado en España de los productores de Nitrato de Chile Jovellanos, 5.—MADRID

**Caída del pelo** Se contiene en el acto usando el legítimo **PETRÓLEO GAL** Loción antiséptica inofensiva de perfume exquisito Limpia la cabeza de caspa y evita la calvicie No puede inflamarse

Imprenta

Tarjetas, circulares, prospectos, esquelos, recordatorios, carteles, etc., con prontitud, economía y esmero.

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el comercio y la Industria, por la importancia de su circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Infanta Isabel, 15

Ver la nueva exposición de retratos en el portal de la casa.



TECLADO «IDEAL»

### Máquinas «HAMMOND», para escribir

DE ESCRITURA COMPLETAMENTE A LA VISTA

Exposición Internacional. Madrid 1907.—GRAN PREMIO

180 clases de letra diferente en una misma máquina Tecla de retroceso. La única que no desalinea nunca. Escritura visible. Cinta de dos colores. Sién automática. Teclado «Ideal» ó «Universal» á la elección. La Máquina se entrega con tres tipos de letra diferentes.

SE DEJA Á PRUEBA Y SE GARANTIZA COMO LA MAS SÓLIDA Y DURADERA

VENTAS AL CONTADO Y Á PLAZOS

Representante general para España, Portugal, Baleares y Canarias: **Ramiro García Suárez.**  
Victoria, 4.—MADRID Fernando VII, 49.—BARCELONA

### LO QUE DEBE COMPRAR TODO EL MUNDO

DICCIONARIOS BAILLY-BAILLIÈRE

DICCIONARIO FRANCÉS-ESPAÑOL

CON LA PRONUNCIACIÓN FIGURADA

ESPAÑOL-FRANCÉS

Un tomo en 12.º de 1.800 páginas.

Obra importantísima para todos sin excepción, incluso para técnicos y profesionales, por contener todas las voces referentes á ciencias, artes é industrias.

Encuadernado en tela, 5 pesetas.

LOS PRECIOSOS TOMOS DE LA COLECCIÓN PUREZA Y VERDAD

SERIE PARA HOMBRES

Por Sylvanna Staël

Traducción de Don Severiano Anas.

Lo que debe saber el niño.  
Lo que debe saber el joven.  
Lo que debe saber el recién casado.  
Lo que debe saber el hombre á los 45 años.

SERIE PARA SEÑORAS

Por Mary Wood-Allen y Emma F. A. Drake.

Traducción de D.ª Margarita M.ª de Monterrey.

Lo que debe saber la niña.  
Lo que debe saber la joven.  
Lo que debe saber la recién casada.  
Lo que debe saber la mujer á los 45 años.

PRECIO DE CADA TOMO

En rústica, 3,50 pesetas. — Encuadernado, 4,50.

De venta: **Bailly-Baillière é Hijos**, Editores, Plaza de Santa Ana, 10, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

## Trenes de Verano

Desde el día 1.º del mes de Julio han empezado á circular entre la de Madrid á Segovia y Medina á Segovia, los siguientes trenes

### LÍNEA DE MADRID Á SEGOVIA

NÚMERO DE LOS TRENES	Salida de Madrid	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Observaciones
25, Mixto.	20'15	0'26	0'36	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
1.017, Mercancías		8'03		Cerdilla Segovia lleva 1.ª y 2.ª
31, Mixto.	6'30	10'03		Domingos y días festivos 1.ª, 2.ª y 3.ª
9, Rápido	8'45	11'30	11'40	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
27, Mixto.	9'15	13'17	13'43	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
29, Mixto.	14'30	18'18		1.ª clase Galicia y Asturias, solamente, jueves y domingos.
5, Rápido.	16'10	18'53	19'01	1.ª y 2.ª hasta Irún en todos que para 1.ª desde Medina y 2.ª y 1.ª desde Madrid
3, Expreso.	16'50	19'34	20'00	
11, Correo.	17'55	20'55	21'21	

### LÍNEA DE MEDINA Á SEGOVIA

NÚMERO DE LOS TRENES	Llegada á Segovia.	Salida de Segovia.	Llegada á Madrid.	Observaciones
22, Mixto.	4'05	4'25	8'20	Lleva 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
16, Correo.	5'17	5'19	8'45	1.ª solamente á Madrid.
4, Expreso.	6'22	6'29	9'27	1.ª y 2.ª para todas las que pare.
6, Rápido.	7'06	7'12	9'42	1.ª á Madrid, dentro del número de los disponibles, Miércoles, Viernes y Domingos.
28, Mixto.		8'03	11'40	1.ª, 2.ª y 3.ª para todas las estaciones
26, Mixto.	10'18	10'49	15'04	1.ª, 2.ª y 3.ª
1.036, Mercancías.		17'36	21'41	1.ª, 2.ª y 3.ª
36, Mixto.		19'35	23'05	1.ª, 2.ª y 3.ª domingos y días festivos
10, Rápido.	20'50	20'57	23'23	1.ª y 2.ª solamente á Madrid dentro de mero asientos disponibles.

NOTA. Son diarios los trenes en que no se especifican los días en que circulan. Mueren en Segovia aquellos en que no se determina la hora de salida de estación.

### Servicio de coches correos en la provincia

**Correo de Cuéllar.**—Sale el coche de Segovia á las 7'30 de la mañana llegar á Cuéllar á las 15'5. De Cuéllar tiene su salida á las seis, y llega á esta tal á las 14. Administración en Segovia, Cabritería, 5.  
**La Granja.**—Sale de Segovia, desde esta Administración principal á las 10. De La Granja sale con dirección á Segovia á las 16.  
**Turégano, Cantalejo, Sepúlveda y Castillejo.**—Sale de Segovia, 22, teniendo su llegada á Turégano á las 2'30; á Cantalejo á las 4'50; á Sepúlveda las 8'45 y á Castillejo á las 10'40.—De Castillejo sale á las 19'30, y de Sepúlveda las 21, llegando á Segovia á las 6. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**Riaza.**—Sale de Segovia el coche correo á las 22, llegando á La Salceda á las 1'30 y á Riaza á las 9'8. El regreso se efectúa saliendo de Riaza á las 19, llegando á Segovia á las 6'8. Administración en Segovia, Plaza Mayor, 11.  
**La Velilla.**—Salen los viajeros para este punto en el coche correo de Segovia. En La Salceda ocuparán otra diligencia que sale para La Velilla á las 2, y para Madrid á las 4.

## Compagnie de Assurances Generales

CONTRA INCENDIOS

(Reaseguradora de La Polar)

La más antigua y poderosa de las francesas

FUNDADA EN PARIS EL AÑO 1819

Capital y Reserva: **25.530.000**

Primas recaudadas en 1905: **12.902.000**

Importe de los siniestros pagados en dicho año: **6.977.000 francos**

Esta compañía, cuyas acciones de 1.000 francos se cotizan en la Bolsa de París á 27'500, ha repartido en el año último un dividendo de 31'50 francos por acción, que equivale al 135 por 100 de bonificación.

Los Establecimientos públicos y religiosos obtendrán una rebaja en el seguro

Subdirector en Segovia:

José Ramón Santiago, Romero, 2.º 4.

## CLAUDIO MORENO,

Plaza del Corpus, 10  
Grandes surtidos en sombreros y gorras de todas clases y precios.

**EFFECTOS PARA MILITARES**  
Completo surtido en las diferentes clases de calzado, desde lo más superior hasta lo más corriente y económico  
Todo á precios muy convenientes



Camisería fina,  
Mercería, Paquetería  
y Juguetes

Se han recibido grandes surtidos en bastones, sombrillas, abanicos, paraguas y parasoles, botonaduras, guantes, camisas de todas clases, corbatas, bastidores maletas, cestas, jaulas, y mil artículos más, imposibles de citar, que esta casa vende á precios baratísimos.

Exposición permanente de juguetes dentro del establecimiento.

«El Toledano»

Plaza Mayor, 33 y 34  
(Al lado del café Montañés)

## VINO Y JARABE DE DUSART

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el Vino y Jarabe de DUSART es un repelerador de los más energéticos. Aflanza y endereza los huesos de los niños requiticos, evita el torcimiento de las piernas, devuelve el vigor y la actividad á los adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios.  
Las mujeres embarazadas que recurren al Vino ó Jarabe de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.  
El Lacto-Fosfato de cal dado á las nodrizas enriquece su leche, preserva y cura á los niños de la Diarrea verde y de las enfermedades de desarrollo.  
Con su benéfica influencia la digestión se efectúa sin cansancio ni molestias.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias

## Cuando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth

Puramente Vegetales.

Siempre Eficaces.

Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Váridos, Hemorroides, Lengua Sucia, Aliento Pútrido, Dolor de Estómago, Indigestión, Dispepsia, Flat del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanar de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

40 Píldoras en Caja.

## Emplastos Porosos de Alcock

Remedio universal para dolores.

Donde quiera que se haya dolor aplíquese un emplastro.

Agentes de Segovia: D. RAMIRO GARCÍA SUÁREZ.